

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Corte Suprema de Justicia) certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80022538-4	APONTE LATORRE S.A.	Aponte Latorre S.A.	Paraguay	J. F. Kennedy N° 960 entre Teodoro S. Mongelós y Herninio Giménez.	Carlos Diógenes Latorre García (CI 706026)	info@apontelatorre.com	0981,257 801	1.383.164.662

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:
 UOC:
 SUB-UOC:
 Nro. De PAC: Modalidad:
 Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra:
 Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha: Pac N°
 Tipo de Contrato: Número:
 Plazo Contractual: CDP N°
 Monto Total Contratado: CDP Fecha
 Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:
 En letras:

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Monto		1.383.164.662				

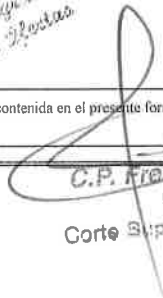
III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	1	1	1	242	30	1	99	Mantenimiento y reparaciones menores de Edificios y Locales	1.383.164.662
TOTAL									

Firma/Sello
RESPONSABLE DE LA UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.


 C.P. Freddy E. García
 U.O.C.
 Corte Suprema de Justicia


 Lic. Dertis F. Silva A.
 Unidad Operativa de Contratación
 Corte Suprema de Justicia